



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 176 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 15 de mayo de 2018, **se acuerda por mayoría de los Consejeros mandar la concurrencia de los miembros del cuerpo colegiado, para participar en una reunión de trabajo con el Sr. Gerente General de la Corporación Regional de Turismo de la Región Metropolitana, para tratar dentro de otros temas el conocer los objetivos, planes y financiamiento de funcionamiento y ejecución de iniciativas por parte de la mencionada corporación, que se realizará el día 16 del presente, a las 11:00 horas en calle Santa Lucía N° 270, piso 7°, comuna de Santiago. Se mandata la concurrencia para los días 15 y 16 de mayo del año en curso.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

Conforme, Arica 15 de mayo de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA